



Festividad Santo
Santiago en San
Juan de Ocotán

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE
4 PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

INDICE DE INICIO DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS:

No.	CONTENIDO	PAG.
	CALLE MORELOS Y PRIVADA MORELOS (LOMAS DEL	
1.-	BATÁN E-001/24	4
2.-	TEPEYAC SIN NÚMERO (CAMICHIN) F-003/24	6
3.-	ALDAMA 146 (ESQUINA LEONA VICARIO) F-004/24	8
4.-	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ 44 F-005/24	10



Sindicatura
Zapopan

03900/1925/2024
Publicación del inicio del procedimiento
de regularización

2429

Zapopan, Jalisco 7 de agosto de 2024

Graciela De Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento
Presente

Por este conducto le solicito la publicación de los documentos anexos por una sola vez en la Gaceta Municipal, así como por tres días hábiles en los estrados de la Presidencia Municipal, con el propósito de dar a conocer el **"INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN"** de los siguientes predios:

Predio	Expediente	Solicitante
CALLE MORELOS Y PRIVADA MORELOS (LOMAS DEL BATAN)	E-001/24	Lic. José Carlos Villalaz Becerra, Jefe de la Unidad de Patrimonio.
TEPEYAC SIN NUMERO (CAMICHIN)	F-003/24	Asociación Vecinal denominada Santa Ana Tepetitlán.
ALDAMA 146 (ESQUINA LEONA VICARIO)	F-004/24	Asociación Vecinal denominada Santa Ana Tepetitlán.
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 44	F-005/24	Asociación Vecinal denominada Santa Ana Tepetitlán.

Lo anterior de conformidad al artículo 19 párrafo segundo de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y al artículo 30 del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco publicado en la Gaceta Municipal número 82, Volumen XXIII, Segunda Época, el 14 de diciembre de 2016.

Solicitándole además que una vez concluido el plazo marcado, me notifique la certificación de la publicación en estrados de la Presidencia, de conformidad al artículo 19 párrafo 2 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y al artículo 31, inciso d del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco publicado en la Gaceta Municipal número 82, Volumen XXIII, Segunda Época, el 14 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Juan Pablo Echeagaray Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

c.c. Sofia Camarena Niehus, Directora del Archivo Municipal, para efectos de la publicación en la Gaceta Municipal

UAGM/gsm



Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento de regularización
Calle Morelos y Privada Morelos (Lomas del Batán)
E-001/24

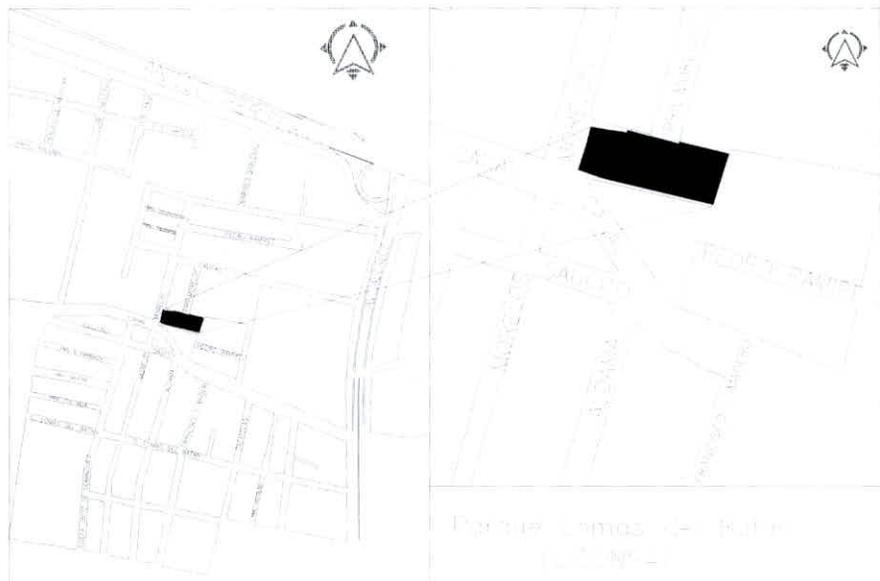
Zapopan, Jalisco 29 de julio de 2024

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO CALLE MORELOS Y PRIVADA MORELOS (LOMAS DEL BATÁN), EXPEDIENTE E-001/24, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

SOLICITUD: El día 06 de junio de 2024, fue recibida en la Dirección de Regularización y Reservas Territoriales, solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización por parte del jefe de la Unidad de Patrimonio, C. José Carlos Villalaz Becerra.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: *Dictamen y Propuesta de Comisiones del Ayuntamiento, de fecha 26 de abril del presente 2024, mismo que resuelve al expediente número 39/2024, ... "Se resuelve instruir a la comisión Municipal de Regularización (COMUR), a efecto de que inicie con el procedimiento de regularización de un espacio público, toda vez que se cuenta con la posesión del mismo, descrito en el punto 4 de antecedentes, sin embargo se carece de documentos que acredite la titularidad a favor del municipio de Zapopan, Jalisco .*

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: CALLE MORELOS Y PRIVADA MORELOS (LOMAS DEL BATÁN), LOCALIZACIÓN:



Dirección de Regularización y Reservas Territoriales
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepayac C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento de regularización
Calle Morelos y Privada Morelos (Lomas del Batán)
E-001/24

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:

Ubicación de un parque entre la calle Morelos y la privada Morelos ubicado en la col. Lomas del Batán, Superficie: 1,829.95 m² con medidas y linderos:

Al Norte, en cuatro tramos de 10.00m, 8.40m, 1.20m y 15.08m con propiedad privada, 11.47m y 1.06m con calle privada Morelos y 25.70m con propiedad privada.
Al Sur, en dos tramos de 12.58m y 57.21m con jardín de niños Benito Juárez,
Al Oriente en 26.99m colindando con Propiedad privada.
Al Poniente, en dos tramos de 12.27m y 10.40m con calle Morelos.



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Regularización y Reservas Territoriales
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepic y C.R. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Atentamente,

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”**

JACM/fgd

2/2





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento de
regularización
TEPEYAC SIN NUMERO (CAMICHIN)
F-003/24

Zapopan, Jalisco 29 de julio del 2024

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO TEPEYAC SIN NUMERO (CAMICHIN) EXPEDIENTE F-003/24, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

SOLICITUD: el día 28 de mayo de 2024, fue recibida en la Dirección de Regularización y Reservas Territoriales, la solicitud de regularización dirigida a la Comisión Municipal de Regularización, por parte de la Asociación Vecinal denominada "Santa Ana Tepetitlan" integrada por los C. C. Noé Díaz Santillán, Marco Antonio Pérez Cortez, y Alejo Murillo Carranza, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente y como Titulares del predio: Félix Casillas Medina.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Escritura número 5,619, Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes (CLG), Libro 1777, Sección 1, Oficina 2, Inscripción 65, a favor de FELIX CASILLAS MEDINA.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: TEPEYAC SIN NUMERO (CAMICHIN).

LOCALIZACIÓN:



1/2



Dirección de Regularización y Reservas Territoriales
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepayac, CP. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento de regularización
TEPEYAC SIN NUMERO (CAMICHIN)
F-003/24

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN, Predio localizado en la confluencia de las calles tepeyac y priv. Tepeyac poblado Santa Ana Tepetitlan, con superficie de 2,895.40 m², con 17 lotes fraccionados con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 31.30 m.
AL SUR: En 31.60 m.
ORIENTE: En 85.62 m.
PONIENTE: En 86.00 m.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



JAGM/fgd

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”**





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento de regularización
ALDAMA 146 (ESQ. LEONA VICARIO)
F-004/24

Zapopan, Jalisco 29 de julio del 2024

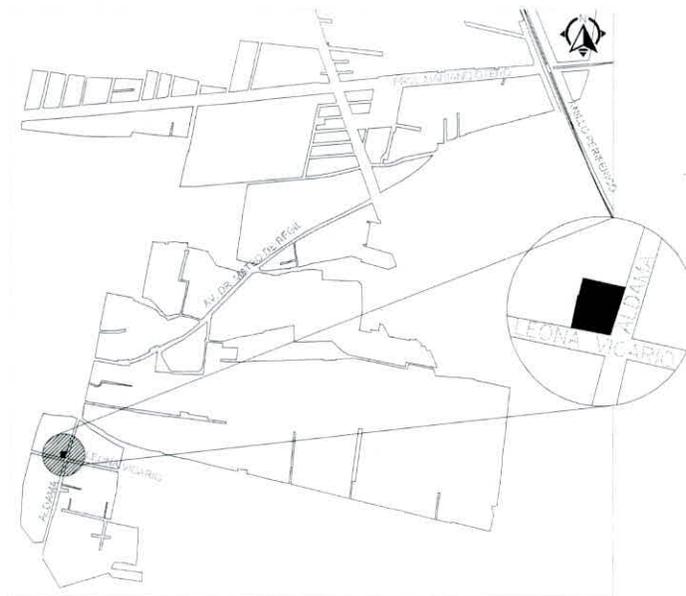
INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO ALDAMA 146 (ESQ. LEONA VICARIO) F-004/24, CONFORME AL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO 2 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO Y AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 82, VOLUMEN XXIII, SEGUNDA ÉPOCA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

SOLICITUD: el día 20 de febrero de 2024, fue recibida en la Dirección de Regularización y Reservas Territoriales, la solicitud de regularización del predio Aldama 146 (esq. Leona Vicario) dirigida a la Comisión Municipal de Regularización, por parte de la Asociación Vecinal denominada Santa Ana Tepetitlán integrada por los C.C. Noé Díaz Santillán, Marco Antonio Pérez Cortez, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente y como la Titular del predio el C. J. Félix Aguilar Martínez.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: Historial Catastral a nombre de Félix Aguilar Martínez Predio urbano ubicado en Aldama S/N con una superficie de 414 m2. Correspondiéndole la clave catastral D65-G5-005-50 y cuenta predial 179821 de la oficina recaudadora 133.

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: ALDAMA 146 (ESQ. LEONA VICARIO)

LOCALIZACIÓN:



JAGM/fgd



Dirección de Regularización y Reservas Territoriales
Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 700
Colonia Tepetitlán C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento de
regularización
ALDAMA 146 (ESQ. LEONA VICARIO)
F-004/24

**DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE
REGULARIZACIÓN:** Predio ubicado en el cruce de las calles ALDAMA y LEONA
VICARIO, municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie aproximada de 414 m²,
en 5 lotes fraccionados y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: EN 19.81 Metros
AL SUR: EN 19.47 Metros
AL ORIENTE: EN 23.84 Metros
AL PONIENTE: EN 24.12 Metros

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”**

JAGM/fgd

2/2





Sindicatura
Zapopan

Publicación del inicio del procedimiento
de regularización
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 44
F-005/24

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO CONFORME A SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN: Predio ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez # 44 en el cruce de las calles Allende e Hidalgo, municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie aproximada de 576 m² en 5 lotes fraccionados y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: EN 16.00 metros
AL SUR: EN 16.00 metros
AL ORIENTE: EN 36.00 metros
AL PONIENTE: EN 36.00 metros

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”**

JPEM/fgd

2/2



Presidente Municipal Interina Ana Isaura Amador
(Rúbrica)

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Dulce Sarahí Córtes Vite

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Nancy Naraly González Ramírez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor y Sindico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Ximena Buenfil Bermejo

Regidor Fabián Aceves Dávalos

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Rocío Guadalupe Hidalgo Pérez

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

